

C. S

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600058122 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 24 de Marzo de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

- “1.- Solicito conocer cuántas casetas telefónicas existen actualmente en el municipio. Favor de mencionar si se trata de casetas telefónicas de tarjeta, de moneda o cuál es su funcionamiento.
- 2.- Solicito conocer cuántas casetas telefónicas existieron en cada uno de los años desde 1990 hasta 2022. Favor de desglosarlas por año y qué tipo de funcionamiento tenían (tarjeta, moneda u otro medio).
- 3.- Solicito conocer qué marca o servicio opera dichas casetas. Si son de Telmex o alguna otra compañía telefónica, también favor de especificarlo.
- 4.- Solicito saber si hay una normativa municipal referente a las casetas telefónicas, en donde se especifique si éstas mantienen alguna concesión, algún pago al municipio u otra manera de funcionamiento.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Ordenamiento Territorial, Urbano y Medio Ambiente.

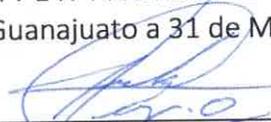
Se hace de su conocimiento que no se encontró informe, constancia, permiso de las casetas telefónicas que existen o existían en el Municipio, estas pudieran ser concesiones de la empresa de Telmex, en su ámbito Federal, así actualmente existe empresas como CFE Y Megacable con este tipo de concesiones.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 31 de Marzo de 2022



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

